

Expediente: 192/05

Carátula: VALDEZ OFELIA DEL CARMEN S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 01/10/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648835 - VALDEZ, SENOVIA-DEMANDADO

27252146844 - VALDEZ, MARIA AMALIA-TERCERO

30716271648835 - VALDEZ, ALBERTO-DEMANDADO

30716271648835 - ALBORNOZ, VICENTE-DEMANDADO

90000000000 - VALDEZ, MERCEDES ANTONIA-TERCERO

20245332964 - VALDEZ, OFELIA DEL CARMEN-ACTOR

30716271648835 - MORALES, GERVASIO-DEMANDADO

30716271648835 - SUC. MOLINA ALBERTO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 192/05



H20901781293

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: VALDEZ OFELIA DEL CARMEN s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA - EXPTE. N° 192/05.-

Concepción, 29 de septiembre de 2025.-

Previo a proveer presentación de fecha 25/09/2025 de la letrada Hilda Escobar: Atento a que el presente proceso se encuentra sin trámite desde el año 2022 conforme a las constancias en autos, corresponde que se desarchive el mismo y se ponga a la vista del interesado. Asimismo, se notifíquese la presente providencia a todas las partes en sus domicilios reales, conforme Art. 167 Procesal.

Líbrese oficio a la oficina de digitalización para que proceda a la digitalización del expediente en soporte papel.-CEN

Actuación firmada en fecha 30/09/2025

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.